



Para: Todos los Vendedores de Concesión

Aplicaciones para la obtener la Licencia de Concesión serán aceptadas para operación de concesiones para las instalaciones Regionales del Condado de Stanislaus. Las instalaciones incluyen Woodward y Modesto Reservoirs y los Parques de Vehículos Todoterreno de Frank Raines y LaGrange. Vendedores interesados deberán completar y someter una aplicación para la Licencia de Concesión con las fechas que el vendedor desea pedir. El vendedor deberá pagar una tafia anual de \$100.00, la cual deberá ser pagada al someter su aplicación. También deberá pagar una tarifa de \$35.00 por día, por vehículo y por instalación, la cual deberá ser pagada una vez que la aplicación sea aprobada. Toda tarifa deberá ser pagada antes de empezar a vender. Los pagos de concesión no son aceptados en las estaciones de entrada de los parques. Habrá un cobro de \$15.00 por cambiar o cancelar cualquier reservación. Adicionalmente, el vendedor deberá pagar la tarifa de entrada por día al parque.

Las Licencias de Concesión serán concedidas en el orden que las aplicaciones sean recibidas y solamente son válidas entre los meses de mayo – septiembre. Para solicitar un paquete de aplicación para la Licencia de Concesión, por favor llame al Departamento de Parques y Recreación at 209-525-6750. También puede obtener el paquete de aplicación en persona en el Departamento de Parques y Recreación del Condado de Stanislaus el cual está localizado en el 3800 Cornucopia Way, Suite D, Modesto, California o descargando la aplicación en la página web:

<http://www.stancounty.com/parks/concession-application.shtm>

Ejemplo de Vendedores de Concesión:

- Vehículos de Comida Móviles
- Vendedores de Helados/Raspados
- Vendedores de Artículos de Campamento
- Vendedores de leña
- Venta/Alquiler de Motos Acuáticas
- ¡Y mucho más!

La meta del Condado de Stanislaus es proveer al público con el mejor servicio posible a nuestras instalaciones Regionales. La Licencia de Concesión será otorgada solo después que sea determinado el cumplimiento total de los requerimientos del programa.

Favor de asegurarse que ha leído y entiende los requerimientos del programa antes de someter su solicitud y la tarifa de \$100. La tarifa de solicitud no es reembolsable a menos que el Departamento de Parques y Recreación no pueda dar cabida a su solicitud. El Departamento de Parques y Recreación reserva el derecho a cancelar cualquier licencia de concesión y desalojar a cualquier vendedor si las reglas de los requerimientos y condiciones no son seguidas al pie de la letra.

¡Gracias por su interés en el Programa de Vendedores de Concesión del Departamento de Parques y Recreación del Condado de Stanislaus!